



FORMATO CONAC

Evaluación de Procesos del Programa
Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025,
S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y
Dignatarios Mayas del Instituto para el Desarrollo
del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del
Estado de Quintana Roo

Programa Anual de Evaluación

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S006 – Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas, Ejercicio Fiscal 2025

1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S006- Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas, Ejercicio Fiscal 2025
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales hallazgos de la evaluación muestran que el Programa S006 cuenta con una estructura operativa documentada, Reglas de Operación y procesos claramente definidos para la entrega de apoyos a las Dignatarias y los Dignatarios Mayas. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en su diseño, particularmente por la ausencia de un diagnóstico situacional actualizado, debilidades en la lógica causal del Árbol de Problemas y de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como indicadores y medios de verificación insuficientes para demostrar resultados culturales. Asimismo, el seguimiento se concentra en el control administrativo de los apoyos, sin generar evidencia sobre la preservación de la cultura maya, la satisfacción de las personas beneficiarias ni los efectos de la intervención en la población objetivo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El programa dispone de una estructura operativa documentada mediante Reglas de Operación, un Modelo General de Procesos y una Matriz de Indicadores para Resultados que organizan la entrega de apoyos económicos. Asimismo, mantiene una adecuada vinculación con los Centros Ceremoniales y las autoridades tradicionales mayas, lo que favorece la atención territorial y la continuidad de su operación.

2.2.2 Oportunidades:

El programa puede fortalecer su orientación a resultados mediante la elaboración de un diagnóstico situacional actualizado, el rediseño de la lógica causal y el desarrollo de indicadores que midan la preservación cultural. También existe la oportunidad de incorporar mecanismos de evaluación de satisfacción, sistemas integrados de información y enfoques transversales de género e interculturalidad.

2.2.3 Debilidades

Las principales debilidades se concentran en la ausencia de un diagnóstico que sustente el diseño del programa, la insuficiente relación causal entre los apoyos y los resultados esperados, así como en indicadores, supuestos y medios de verificación con limitaciones metodológicas. Además, el seguimiento se orienta al control administrativo más que a la medición de resultados e impactos.

2.2.4 Amenazas:

La dependencia de actores externos para la actualización del padrón y la gestión de beneficiarios, junto con la limitada generación de evidencia sobre los resultados culturales del programa, puede afectar su sostenibilidad y capacidad de mejora. Asimismo, la pérdida progresiva de prácticas culturales mayas y las restricciones presupuestarias representan riesgos para el cumplimiento de sus objetivos de largo plazo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa S006 cuenta con una **estructura de diseño sustentada en la Metodología de Marco Lógico** y en instrumentos normativos que regulan su operación. No obstante, presenta áreas de mejora relevantes relacionadas con la elaboración de un diagnóstico situacional actualizado, la definición del problema público y el fortalecimiento de la lógica causal entre la intervención, sus componentes y los resultados esperados en la población objetivo.
2. La MIR presenta una **estructura funcional** para el seguimiento de la operación; sin embargo, requiere **fortalecer la formulación del Propósito, la construcción de indicadores estratégicos, los supuestos y los medios de verificación**. En su estado actual, privilegia la medición de la entrega de apoyos sobre la **evidencia de resultados** asociados con la preservación de la cultura maya y la disminución de la desigualdad social.
3. Los procesos del programa se encuentran documentados y mantienen una **secuencia operativa coherente** que facilita la entrega de los apoyos económicos. Sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la coordinación institucional, los sistemas de información, la documentación de los recursos operativos y los mecanismos de seguimiento, con el fin de mejorar la eficiencia y la trazabilidad de la gestión.
4. El programa dispone de mecanismos de control administrativo para verificar la ejecución de las actividades y la entrega de apoyos. No obstante, el monitoreo se concentra principalmente en productos y cobertura, sin **generar evidencia suficiente** sobre los cambios producidos en la preservación de la

cultura maya, el ejercicio de derechos o la satisfacción de las personas beneficiarias.

5. En conjunto, la valoración de madurez en materia de género evidencia un nivel con múltiples áreas de mejora. El principal avance se encuentra en la disponibilidad de información desagregada por sexo; sin embargo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la incorporación de un diagnóstico situacional, la implementación de acciones afirmativas y el **diseño de indicadores que permitan medir resultados sustantivos en materia de igualdad de género.**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Elaborar y actualizar periódicamente un diagnóstico situacional con fuentes oficiales, análisis causal y proyecciones poblacionales.

R2. Diseñar una estrategia de cobertura que incluya metas anuales, criterios de expansión y estimaciones de convergencia poblacional.

R3. Desarrollar documentación técnica que justifique la consistencia entre modalidad presupuestaria, apoyos y objetivos del programa.

R4. Fortalecer la vinculación entre los procesos operativos y los objetivos estratégicos mediante mecanismos de seguimiento que permitan evaluar resultados culturales de manera cualitativa y cuantitativa, más allá de la cobertura de entrega de apoyos económicos.

R5. Incorporar un análisis de brechas de género que identifique condiciones diferenciadas de participación, acceso a apoyos, preservación cultural y vulnerabilidad entre dignatarias y dignatarios mayas, sustentado en información cuantitativa y cualitativa.

R6. Diseñar indicadores que permitan medir resultados relacionados con la reducción de brechas de género, la participación de las mujeres en la preservación cultural.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Eder Jesús Noda Ramírez

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Eder Alberto Talavera Camacho

Elías Galaviz Aguilar

Ana Luz Guzmán Figueroa

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

eder.noda@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

9993778746

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del Programa evaluado:

Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

5.2 Clave del Programa:

S006

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección de atención indígena y desarrollo social

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre: Mtro. Álvaro Abelino Canché Novelo

Cargo: Director de atención indígena y desarrollo social

Correo electrónico: alvarocanche190273@gmail.com

Teléfono: (983) 129-3242 Ext. 602

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación:

\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>